Reglamento de la piscina

NO HAY SOCORRISTA

Traducción de los dos carteles italianos fotografiados en la piscina. El cartel cita la Legge Regionale DGR 17/05/2006 n. 8/2552. En caso de duda, prevalecen el texto italiano y las indicaciones vigentes de la comunidad.

Temporada y horarios

• Funcionamiento habitual: del 15 de mayo al 30 de septiembre. Horario normal: de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 23:00. Entre las 13:30 y las 15:30 solo se permite el uso guardando el máximo silencio. Entre las 23:00 y las 9:00 está absolutamente prohibido utilizar la piscina.

Normas higiénico-sanitarias

• En los recorridos para pies descalzos es obligatorio usar zuecos o chanclas de material sintético.

• Es obligatorio ducharse antes de acceder a la zona de baño y antes de entrar en el agua.

• Aforo del vaso: un máximo de 30 personas simultáneamente. Los residentes deben respetar este límite.

• Está prohibido entrar en el agua con heridas, tiritas o vendajes.

• No pueden utilizar la piscina las personas con enfermedades contagiosas.

• El cartel prohíbe bañarse antes de que hayan transcurrido tres horas desde la última comida.

• Los menores de 3 años y las personas con incontinencia deben utilizar bañadores de contención.

• Está terminantemente prohibido introducir animales en la piscina y en la zona anexa.

Normas de seguridad

• No correr, empujar ni saltar en el borde de la piscina. Se prohíben los juegos o ejercicios peligrosos o que causen molestias.

• No se permiten las inmersiones en apnea ni tirarse al agua.

• Es obligatorio utilizar gorro de baño.

• Está prohibido nadar con aletas o máscaras con cristales de vidrio.

• No se permiten objetos de vidrio ni otros objetos peligrosos (botellas, vasos, relojes, pendientes, anillos, pulseras, etc.), ni colchonetas, botes hinchables u otros objetos similares.

• Está prohibido jugar a la pelota.

• Los menores de 14 años solo pueden acceder acompañados por un adulto.

• Solo se permite utilizar la piscina cuando haya en el borde una persona que sepa nadar.

• La documentación se encuentra en poder del administrador; las fichas de seguridad de los productos químicos, en poder del encargado de mantenimiento.

Normas generales

• Uso reservado a propietarios, inquilinos y miembros de su unidad familiar. Se admiten invitados solo ocasionalmente y en número limitado: como máximo 2 personas por unidad familiar, acompañadas por quienes las invitan.*

• No se deben dejar materiales ni objetos en la zona de la piscina. Al terminar el baño, la zona debe quedar libre de objetos personales y residuos.

• Está prohibido utilizar radios o aparatos similares que causen molestias.

• No se permiten pícnics ni barbacoas.

• Cuando se alquila el apartamento, el propietario renuncia al uso de la piscina en favor del inquilino.

• Los padres deben hacer que sus hijos cumplan el reglamento. Son responsables de los menores y deben vigilarlos.

Indicaciones adicionales del segundo cartel

• Utilizar las escaleras; no introducir bebidas ni comida, no fumar ni dejar residuos; utilizar los aseos; no gritar; los niños solo pueden estar con sus padres; no nadar solo; no practicar juegos violentos; no orinar en la piscina; vigilar a los niños; actuar con precaución; utilizar bañador; no utilizar hinchables.

* Nota sobre la fuente: el cartel italiano dice literalmente «accompagnati dagli invitati». Se traduce conforme al sentido evidente de «acompañados por quienes los invitan». Esta traducción reproduce las normas expuestas, incluida la indicación sobre las comidas; no constituye una recomendación médica independiente.